



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LOS CERRALBOS

El pleno del Ayuntamiento de Los Cerralbos en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2, de suplementos de créditos, financiados con mayores ingresos y bajas en gastos, con el siguiente resumen:

#### Mayores ingresos

Partida Presupuestaria:		Denominación	Euros
C. Económica			
130		Impuesto Actividades Económicas .....	2.100,00
290		Impuesto Construcciones Instalac. y Obras .....	3.050,00
332		Tasa Utilización privativa dominio público .....	400,00
338		Compensación de Telefónica de España .....	400,00
46101		Diputación Provincial. Actividades Culturales .....	1.250,00
<b>Total Mayores Ingresos .....</b>			<b>7.200,00</b>

#### Baja gastos

Partida Presupuestaria:		Denominación	Euros
Prog.	C. Económica		
165	22100	Baja Energía Eléctrica Alumb. Público .....	3.700,00
330	22103	Baja Gasoil Calefacción .....	2.000,00
<b>Total Baja de Gastos .....</b>			<b>5.700,00</b>
<b>Total mayores ingresos .....</b>			<b>7.200,00</b>
<b>Total baja de gastos .....</b>			<b>5.700,00</b>
<b>Total modificación .....</b>			<b>12.900,00</b>

#### Aumento de gastos

Partida Presupuestaria:		Denominación	Euros
Prog.	C. Económica		
338	22699	Otros Gastos Diversos (Festejos) .....	12.900,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados legitimados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones y/o reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Los Cerralbos 24 de noviembre de 2015.-El Alcalde, Pedro García Agüero.

N.º 1.-9081